

LA MINUTA

Congreso tramita en tiempo récord proyecto para mitigar alza de los combustibles

Los efectos de la iniciativa se comenzarán a percibir desde el próximo jueves, ya que no alcanzó a ser promulgada antes de que se concretara el aumento de precios. POR CLAUDIA RIVAS

HITO

Al inicio de la sesión de Sala del martes 24 se dio cuenta del ingreso del proyecto de Emergencia Energética, con el que el Gobierno busca mitigar los efectos del alza del petróleo en Chile y una hora más tarde se reunía la Comisión de Hacienda de la Cámara para iniciar la discusión de la iniciativa. Esto ocurría con el imperativo, transmitido por el Ejecutivo, de que la medida debía estar vigente para paliar el aumento de los combustibles el jueves 26. En este escenario y pese a las críticas de la oposición, el proyecto fue despatchado del Congreso, tras un tercer trámite en la Cámara Baja, pasada la medianoche del miércoles 25 y, por lo tanto, promulgada, el jueves. Fueron 48 horas de intensas negociaciones en el Congreso, que dieron paso a un acuerdo del Ejecutivo con la Democracia Cristiana (DC) y el PPD que terminó asegurando los votos para concretar la iniciativa. Este fue el debut no sólo del ministro de Hacienda Jorge Quiroz en el Parlamento, sino también del actual Gobierno de José Antonio Kast como colegislador, con un resultado, en términos técnicos, bastante positivos, ya que sacó adelante el proyecto en muy poco tiempo y con amplio margen de apoyo.

Por otro lado, el Ejecutivo continuó con su estrategia de retirar de tramitación de proyectos emblemáticos de la administración anterior, esta vez fue la nueva Ley de Pesca. Y, en términos administrativos, finalmente se constituyeron las comisiones en el Senado, donde resultó muy difícil para los parlamentarios llegar a acuerdo en la integración

de las mismas. En el marco de la negociación se produjo un poco común movimiento en la Comisión de Hacienda, donde los dos cupos opositores los ostentarán no sólo dos mujeres opositoras, sino que ambas pertenecen al Partido Socialista (PS), su timonel Paulina Vodanovic, y la senadora debutante, Daniella Cicardini. Y, según el acuerdo alcanzado, este primer año del período, la oposición tendrá la presidencia de las comisiones de Gobierno, Constitución, Economía, Defensa, Salud, Minería, Vivienda, Recursos Hídricos, De Mujer y Cultura.

LO QUE VIENE

La próxima semana es de trabajo en terreno, por lo que se retomarán las labores legislativas se retoman el lunes 6 de abril. Sin embargo, durante el debate del proyecto de Emergencia Energética, el titular de Hacienda confirmó el ingreso del proyecto que el Ejecutivo denominó de "reconstrucción nacional" para el 1 de abril, por lo que el mundo político estará atento a su entrada a tramitación, si es que efectivamente el Gobierno cumple con la fecha.

PROYECTOS INGRESADOS

Mientras el debate acerca de que el ajuste de 3%, que deberán hacer todos los ministerios también alcance al de Seguridad, se tomó el Congreso, un grupo transversal de senadores presentó un proyecto que modifica el Código Procesal Penal, para fortalecer la persecución penal del crimen organizado y regular el juicio oral en ausencia del imputado.

